

MANIFIESTO DE LA ASOCIACIÓN CLUSTER CATÁSTROFES
Y DEL INSTITUTO DE LA INGENIERÍA DE ESPAÑA
SOBRE LA DIRECTIVA CER:
COMPROMISOS Y APORTACIONES

Para una Resiliencia Real de las Infraestructuras Críticas en España



***Anticipar los riesgos, proteger a las personas y garantizar la
continuidad de los servicios esenciales***

Madrid, 9 de marzo 2026

Introducción

La continuidad de los servicios esenciales —transporte, energía, agua, sanidad, telecomunicaciones— determina nuestra seguridad y bienestar. Cuando estos pilares fallan, el impacto trasciende la simple interrupción operativa, desencadenando un debilitamiento de la economía y, en situaciones críticas, una amenaza directa a la integridad física de las personas.

Vivimos en un entorno de inestabilidad geopolítica y volatilidad creciente, donde proteger las infraestructuras es una prioridad estratégica. La gestión de amenazas híbridas y fallos sistémicos representa hoy una realidad permanente que exige un enfoque integral como política de Estado, más allá de una reacción puntual ante cada crisis.

En este marco, la Directiva Europea 2022/2557 (CER) representa una oportunidad para que España vaya más allá del mero cumplimiento administrativo y fortalezca, de forma efectiva, su capacidad de respuesta. La resiliencia de las entidades esenciales no es solo un requisito legal, sino un factor clave de competitividad económica, estabilidad del empleo y certidumbre para los inversores, así como el cimiento sobre el que descansa la seguridad ciudadana.

Con este propósito, la Asociación Cluster Catástrofes y el Instituto de la Ingeniería de España presentamos este **Manifiesto** para impulsar la transición hacia una resiliencia real, superando la improvisación mediante la gobernanza y la anticipación.

1. Compromiso Institucional

Contribuir a una resiliencia efectiva en España

La Asociación Cluster Catástrofes y el Instituto de la Ingeniería de España nos comprometemos a contribuir activamente al fortalecimiento de la resiliencia nacional mediante:

1. La creación de espacios neutrales de cooperación que faciliten el diálogo entre administraciones públicas, operadores de servicios esenciales, empresas y expertos.
2. El impulso del Observatorio CER de Resiliencia, destinado a realizar seguimiento de la implantación de la Directiva, identificar buenas prácticas y desarrollar indicadores de progreso.
3. La promoción de foros sectoriales y proyectos piloto que permitan analizar interdependencias, compartir conocimiento y desarrollar ejercicios de simulación ante escenarios complejos.
4. La elaboración de informes independientes que contribuyan al análisis y mejora continua de la resiliencia en España.
5. La incorporación de la perspectiva de las personas —especialmente de los colectivos más vulnerables— en el análisis de riesgos y en las propuestas de mejora de los sistemas de protección.

2. Responsabilidad de las Administraciones Públicas

Convertir la resiliencia en una política de Estado

Por su papel central en la construcción de resiliencia, instamos a las Administraciones Públicas a adoptar los siguientes principios:

2.1. Elevar la resiliencia a política de Estado sustentada en consensos estables y marcos de actuación plurianuales que trasciendan los ciclos electorales.

2.2. Priorizar el desarrollo de capacidades reales frente a una transposición meramente administrativa de la Directiva CER.

2.3. Establecer estructuras de gobernanza con responsabilidades definidas, mecanismos de coordinación interadministrativa y capacidad resolutoria ante emergencias.

2.4. Promover evaluaciones de riesgos sistémicos que contemplen interdependencias y efectos en cascada entre sectores críticos.

2.5. Instituir estándares de transparencia y rendición de cuentas tras incidentes graves, impulsando investigaciones técnicas independientes ajenas a la politización.

2.6. Situar el bienestar de la ciudadanía, especialmente de los grupos más desprotegidos, como eje central de la gestión de servicios esenciales.

3. Compromisos de los Operadores de entidades críticas

Integrar la resiliencia en la estrategia empresarial

Los Operadores de servicios esenciales deberían:

3.1. Incorporar la resiliencia en la estrategia corporativa.

3.2. Realizar evaluaciones de riesgo que contemplen escenarios complejos, fallos múltiples y eventos de alto impacto.

3.3. Consolidar planes de continuidad y recuperación con capacidad operativa demostrable mediante pruebas periódicas.

3.4. Invertir en formación y cultura organizativa donde el factor humano sea un elemento clave ante situaciones de crisis.

3.5. Favorecer el intercambio seguro de información relevante para mejorar la anticipación y la respuesta colectiva.

3.6. Desarrollar protocolos de comunicación de crisis y gestión de la desinformación, en coordinación con las autoridades competentes.

4. Papel del Sector Privado en la cadena de valor

Innovación tecnológica al servicio de la resiliencia

Como integrantes de la cadena de valor, las empresas proveedoras, tecnológicas y de servicios deberían contribuir mediante:

- 4.1. El reconocimiento del carácter sistémico de los riesgos en las cadenas de valor.
- 4.2. El diseño de soluciones resilientes desde su concepción, incorporando redundancia y capacidad de recuperación.
- 4.3. La participación en proyectos piloto y demostradores en sectores estratégicos.
- 4.4. La alineación de la innovación tecnológica con los objetivos de resiliencia.
- 4.5. El análisis del impacto económico de las interrupciones de servicios esenciales.

5. Contribución de la Sociedad Civil y el Ámbito Académico

Conocimiento, cultura preventiva y formación

La resiliencia también se construye desde el conocimiento y la participación social. En este sentido:

- 5.1. Las instituciones académicas y profesionales pueden aportar análisis independiente y conocimiento especializado.
- 5.2. Las organizaciones sociales pueden contribuir a promover una cultura pública de resiliencia.
- 5.3. El sistema educativo y formativo debe impulsar la preparación de talento especializado.
- 5.4. Las organizaciones de la sociedad civil pueden actuar como puente entre instituciones y ciudadanía en contextos de crisis.

6. Declaración final

Anticipar, cooperar y proteger

La resiliencia no se construye cuando llega la crisis, sino mucho antes. Se construye con instituciones capaces de anticipar escenarios, con organizaciones preparadas para responder y gestionar incidencias y con una sociedad informada y comprometida. Un país resiliente no es aquel que evita toda adversidad, sino aquel que está listo para afrontarla, superarla y aprender de ella.

El año 2026 será decisivo para aplicar la Directiva CER y que se convierta en una verdadera palanca de mejora del funcionamiento de nuestras infraestructuras y seguridad pública.

Por ello, la Asociación Clúster Catástrofes y el Instituto de la Ingeniería de España reafirmamos nuestro compromiso de contribuir activamente a este proceso y hacemos un llamamiento a todos los actores públicos, privados y sociales para que contribuyan activamente a construir una resiliencia real que proteja a las personas, fortalezca la confianza institucional y garantice el futuro y competitividad de España.